



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 209, fecha: miércoles, 31 de Octubre de 2018

ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIRECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA

SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE PROYECTO DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL EN UCEDA

3022

Anuncio de 18 de octubre de 2018 de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa del "Proyecto de autorización administrativa previa de instalaciones de gas natural en el término municipal de Uceda (Guadalajara)" Expediente nº 19331100409.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 83 de la Ley 39-2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

NUEVA PLANTA Y RED DE DISTRIBUCIÓN.	
Nº Expediente:	19331100409
Año solicitud:	2016
Titular:	Redexis Gas, S.A.



Ubicación planta GNL (Coordenadas UTM):	Uceda, Guadalajara (40.84497645 -3.45941657)
Capacidad:	19,9 m ³
Longitud red de distribución:	2.900 m
Tipo:	Enterrada
Tipo de Gas:	Gas Natural
Presión Máxima de Operación red de distribución (MOP):	MOP-5
Diámetro de la Conducción:	DN63
Material de la Conducción:	PE 100 SDR 17,6

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía en C/ Federico García Lorca, 14, 19071 de Guadalajara, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 18 de octubre de 2018. El Director Provincial. Fdo.: Santiago Baeza
San Llorente